DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de reubicación de la escuela P.S. 110 (24Q110) y uso compartido del edificio con un nuevo establecimiento de la escuela existente del Distrito 75 P.S. Q277 (75Q277) en el nuevo edificio Q315 a partir del año lectivo 2015-2016

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ("DOE", por sus siglas en inglés) propone la reubicación de la escuela P.S. 110 (24Q110, en adelante "P.S. 110") y el uso compartido del edificio con una escuela existente del Distrito 75, la escuela P.S. Q277 (75Q277, en adelante "P277Q@Q315"), en el nuevo edificio Q315 (en adelante, "Q315"), a partir del año lectivo 2015-2016.[1] La escuela P.S. 110 se inauguró en el año lectivo 2012-2013 en su ubicación actual, el edificio Q841, con el plan de trasladarse al nuevo edificio Q315 una vez finalizada su construcción. El edificio Q315 estará terminado en el otoño de 2015, cuando la escuela P.S. 110 comenzará a recibir allí a los estudiantes. Actualmente, el 95 % de los estudiantes que asisten a la escuela P.S. 110 residen en vecindarios cercanos al edificio Q315. El traslado de la escuela P.S. 110 al edificio Q315 ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de asistir a una escuela primaria en su comunidad.

El edificio Q315 se encuentra en 96-18 43rd Avenue, Queens, NY 11368, en el Distrito Escolar Comunal 24 (en adelante, "Distrito 24"). La P.S. 110 es una escuela primaria existente no zonal que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en el edificio Q841 (en adelante, "Q841"), ubicado en 48-25 37th Street, Queens, NY 11101, en el Distrito 24. La escuela P.S. 110 realiza una apertura progresiva a escala completa para admitir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y actualmente comparte el uso del edificio Q841 con una sección de la escuela P.S. 199 Maurice A. Fitzgerald (24Q199, en adelante "P.S. 199"),[2] una escuela primaria existente que recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.[3] La escuela P277Q@Q315 es un nuevo establecimiento de una escuela multisede existente del Distrito 75.[4] Una "reubicación" significa que se ubicará una escuela en un edificio diferente al edificio en el que actualmente recibe a sus estudiantes. El "uso compartido del edificio" significa que dos o más instituciones educativas funcionan en un mismo edificio, donde, con frecuencia, comparten grandes espacios comunes como el salón de actos, el gimnasio y el comedor escolar.

---

[1] El Distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves, o discapacidades sensoriales o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, de enseñanza intermedia y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 410 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del Distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm

[2] Las clases de la escuela P.S. 199 se dictan en los siguientes cuatro establecimientos: edificio principal Q199 (en adelante, "Q199") y sus unidades móviles de salones de clases adyacentes (en adelante, "Q938") ubicados en 39-20 48th Avenue, Queens, NY 11104, el Anexo Q777 (en adelante, "Q777") ubicado en 50-15 44th Street, Queens, NY 11377, y el Anexo Q841 (en adelante, "Q841") ubicado en 48-25 37th Street, Queens, NY 11101.

[3] El Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) aprobó la ampliación de grados de la escuela P.S. 199 el 29 de mayo de 2014. La Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) aprobada en la que se describe la ampliación de grados se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/1DD21B74-8CFD-415B-8200 7F9F3B324068/159950/24Q199_EIS_vFINALFINAL.pdf.

[4] La P.S. Q277 es una escuela multisede existente del Distrito 75 que recibe a un total combinado de 141 estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado durante el año lectivo 2014-2015. La escuela P.S. Q277 actualmente funciona en 3 establecimientos de Queens.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 110 se reubicará en el edificio Q315 y la P277Q@Q315 comenzará a funcionar en dicho edificio a partir del año lectivo 2015-2016. El edificio Q315 será la sede a largo plazo para ambas instituciones educativas. La escuela P.S. 110 ya no recibirá estudiantes en el edificio Q841 luego de la finalización del año lectivo 2014-2015 y comenzará a recibir a todos sus estudiantes en el edificio Q315 a partir del año lectivo 2015-2016. Cuando se traslade al edificio Q315 en el año lectivo 2015-2016, la escuela P.S. 110 recibirá a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado. La escuela P.S. 110 alcanzará la escala completa en el año lectivo 2017-2018, cuando recibirá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio Q315. La escuela P277Q@Q315 recibirá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado que hayan sido clasificados como autistas o estudiantes con discapacidad intelectual en su Programa de Educación Individualizado ("IEP", Individualized Education Program).

La escuela P.S. 110 es una escuela primaria existente no zonal que recibe a estudiantes que no consiguieron vacantes en sus escuelas zonales de los vecindarios de Corona y Elmhurst en el Distrito 24. El 27 de mayo de 2014, el Consejo de Educación de la Comunidad ("CEC", por sus siglas en inglés) del Distrito 24 aprobó un plan que dispone la creación de una zona de escuela primaria para el edificio Q315. Si se aprueba esta propuesta y la escuela P.S. 110 se reubica en el edificio Q315, comenzará a funcionar como una escuela primaria zonal en septiembre de 2015, cuando recibirá a estudiantes que residan en la zona aprobada por el CEC. El cambio en el proceso de admisión de la escuela P.S. 110 contribuirá a disminuir la superpoblación escolar en las escuelas de los alrededores del edificio Q315.

De acuerdo con la Autoridad de Construcción de Escuelas ("SCA", por sus siglas en inglés), el edificio Q315 tendrá capacidad para recibir a un total de 1,110 estudiantes e incluye un espacio designado para una escuela del Distrito 75.[5] Si se aprueba esta propuesta, se prevé que el edificio Q315 reciba de 360 a 400 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado de la escuela P.S. 110 y de 36 a 72 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado de la escuela P277Q@Q315 en el año lectivo 2015-2016. Esto dará como resultado una población estudiantil total proyectada de 396 a 472 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 36 % al 43 %[6]. En el año lectivo 2017-2018, cuando la P.S. 110 haya alcanzado la escala completa y reciba a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, habrá un total aproximado de 756 a 852 estudiantes en el edificio Q315, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 68 % al 77 %. Si bien la escuela P.S. 110 recibirá a estudiantes de todos los grados que ofrece en 2017-2018, el plan de cambio de zona aprobado para este edificio aumentará el número de ingresantes a las clases de jardín de infantes de la escuela para ajustarse al aumento en la capacidad del edificio Q315. Una vez que la población estudiantil de la escuela P.S. 110 se haya estabilizado en el año lectivo 2020-2021, la escuela recibirá de 1,080a 1,140 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.[7] Entre las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315, se prevé que el edificio Q315 reciba a un total de 1,116 a 1,212 estudiantes en el año lectivo 2020-2021, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 101 % al 109 %.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El Q315 es un nuevo edificio que actualmente está en construcción. La SCA prevé que el edificio Q315 esté terminado para septiembre de 2015. Si bien la reubicación de la escuela P.S. 110 depende de la finalización de este nuevo edificio, la SCA considera que el Q315 estará listo para uso de los estudiantes antes de septiembre de 2015. Sin embargo, si se demora la inauguración del edificio Q315 para después de dicha fecha, el DOE reevaluará sus planes para las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 y el edificio Q315.

Una vez finalizado, el edificio Q315 tendrá una capacidad estimada de 1.110 estudiantes.La escuela P.S. 110 admitirá de 360 a 400 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el período 2015-2016 y añadirá un

[5] De acuerdo con la capacidad designada del edificio Q315 según el Program of Requirements ("POR", Programa de Requisitos) de la Autoridad de Construcción de Escuelas ("SCA").

[6] Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de capacidad prevista a partir de la capacidad designada del edificio Q315 de acuerdo con el POR de la SCA y las 2014-2015 Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios para 2014-2015). Esta metodología es coherente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacios para las escuelas cuyos edificios son de uso compartido, la Office of Space Planning realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en dicho establecimiento.

[7] Las proyecciones de la población estudiantil se basan en un plan de apertura progresiva de 7 secciones de educación general o enseñanza compartida integrada. Sin embargo, la población estudiantil real depende de la demanda de los aspirantes a ingresar.

grado por año hasta completar su rango de grados, cuando recibirá de 720 a 780 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado durante el año lectivo 2017-2018. La escuela P.S. 110 finalizará el proceso de apertura progresiva de todos los grados en el período 2017-2018; sin embargo, se prevé que en el futuro las clases de jardín de infantes sean más grandes que en la actualidad como resultado del plan de cambio de zona. El aumento futuro en el tamaño de las clases de jardín de infantes de la P.S. 110 articulará la población estudiantil en el edificio con la capacidad del Q315. La escuela P.S. 110 alcanzará una población estudiantil estable en el período 2020-2021, cuando recibirá de 1,080 a 1,140 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. Se prevé que la escuela P277Q@Q315 reciba de 36 a 72 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado a partir del año lectivo 2015-2016. Una vez que la escuela P.S. 110 haya finalizado el proceso de apertura progresiva de todos los grados en el período 2017-2018, se prevé que las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 reciban a un total de 756 a 852 estudiantes en el edificio Q315, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 68 % al 77 %. Una vez que la P.S. 110 tenga una población estudiantil estable en 2020-2021, se prevé que las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 reciban a un total de 1,116 a 1.212 estudiantes en el edificio Q315, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 101 % al 109 %.

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados de todas las instituciones educativas propuestas para el edificio Q315 durante un período de siete años serán los siguientes:

		Rangos de grados						
DBN	**Nombre de la escuela**	**2014-2015**	**2015-2016**	**2016-2017**	**2017-2018**	**2018-2019**	**2019-2020**	**2020-2021**
24Q110	PS 110	-	K-3	K-4	K-5	K-5	K-5	K-5
75Q277	P277@Q315	-	K-5	K-5	K-5	K-5	K-5	K-5

La siguiente tabla muestra la población estudiantil proyectada y la utilización del edificio para el Q315, si se aprueba esta propuesta:[8]

DBN	**Nombre de la escuela**	**Proyecciones presupuestarias para 2014-2015**	**Población estudiantil proyectada para 2015-2016**	**Población estudiantil proyectada para 2016-2017**	**Población estudiantil proyectada para 2017-2018**	**Población estudiantil proyectada para 2018-2019**	**Población estudiantil proyectada para 2019-2020**	**Población estudiantil proyectada para 2020-2021**
24Q110	P.S. 110	-	360 - 400	540 - 590	720 - 780	855 - 915	995 - 1,055	1,080 - 1,140
75Q277	P277Q@Q315	-	36 - 72	36 - 72	36 - 72	36 - 72	36 - 72	36 - 72
Población estudiantil total del edificio		-	396 - 472	576 - 662	756 - 852	891 - 987	1,031 - 1,127	1,116 - 1,212
Utilización[9]		-	36% - 43%	52% - 60%	68% - 77%	80% - 89%	93% - 102%	101% - 109%

[8] La P.S. 110 finalizará su proceso de apertura progresiva de todos los grados en 2017-2018; sin embargo, la clase actual de jardín de infantes es más pequeña que las proyectadas para el futuro. Por lo tanto, la escuela P.S. 110 alcanzará una población estudiantil estable en 2020-2021, cuando recibirá de 1,080 a 1.140 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.

[9] Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en este documento se basan en el Building Completions Report (Informe de Finalización del Edificio) de la Autoridad de Construcción de Escuelas (SCA) y las 2014-2015 Budget Register Projections. Esta metodología es coherente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacios para las escuelas cuyos edificios son de uso compartido, la Office of Space Planning realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en dicho establecimiento.

Aunque un índice de utilización superior al 100 % puede indicar que un edificio será utilizado por encima de su capacidad o estará superpoblado en un año determinado, este índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los tenidos en cuenta para calcular el índice de utilización, como se describe en la sección III.B.

La SCA calculó la capacidad prevista del edificio Q315 para el año lectivo 2015-2016. Los índices de utilización proyectados por el DOE para el año lectivo 2015-2016 y años posteriores se basan en la capacidad proyectada por la SCA para el nuevo edificio, calculada sobre la base del supuesto de que los componentes subyacentes a la capacidad prevista permanecen constantes.

De este modo, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y años posteriores solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima por salón, etc.) de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de una mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de sala administrativa a salón de clases principal en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio tendrá como resultado un índice de utilización menor que el proyectado por la SCA. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza luego como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se prevé que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, suponiendo que la población estudiantil se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

No se dispondrá de un índice de utilización oficial hasta después de la inauguración del establecimiento escolar. En ese momento, se describirá en más detalle el índice de utilización en el Enrollment, Capacity, and Utilization Report (Informe sobre población estudiantil, capacidad y utilización, también denominado "Blue Book" ["Libro Azul"]), que se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf El índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por las "capacidades previstas" totales de esos establecimientos. La "capacidad prevista" de cada institución educativa se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores en una encuesta anual sobre las instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado), así como la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clases).

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 recibirán asignaciones básicas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad). En la sección III.B de la presente Declaración de impacto educativo ("EIS") se encuentran más detalles sobre el espacio. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

Todo cambio futuro significativo en la utilización escolar del edificio Q315 se podrá proponer en una futura EIS y estará sujeto a la aprobación por separado del Panel for Educational Policy ("PEP"), de conformidad con la Disposición del Canciller A-190.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad en cuestión

A. Estudiantes

La P.S. 110 es una escuela primaria no zonal que actualmente recibe a sus estudiantes en el edificio Q841, hasta que finalice la construcción del nuevo edificio Q315. La P.S. 110 se inauguró en septiembre de 2012 con el plan de trasladarse de manera permanente al edificio Q315. El nuevo edificio de la escuela P.S. 110 se encuentra en los vecindarios de Corona y Elmhurst en el Distrito 24, a unas 3.5 millas del edificio Q841, la

ubicación actual de la escuela. A pesar de que el edificio Q315 se ubica a varias millas del Q841 en los vecindarios de Corona y Elmhurst, el nuevo edificio de la escuela P.S. 110 tendrá una ubicación más conveniente para la mayoría de los estudiantes que asisten a ella. La P.S. 110 se inauguró a fin de disminuir la superpoblación en las escuelas de Corona y Elmhurst y, actualmente, al 95 % de los estudiantes que asisten a la P.S. 110 les corresponde asistir a las escuelas zonales de esos vecindarios.[10] Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 110 se reubicará en el nuevo edificio Q315 a partir del año lectivo 2015-2016.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 199 será la única institución educativa que funcione en el edificio Q841 a partir del año lectivo 2015-2016. Todo cambio futuro significativo en la utilización escolar del edificio Q841 se podrá proponer en una futura EIS y estará sujeto a la aprobación por separado del PEP, de conformidad con la Disposición del Canciller A-190.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 110

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes inscritos actualmente en la escuela P.S. 110 tendrán derecho a seguir asistiendo a ella cuando se traslade al edificio Q315. No se prevé que esta propuesta afecte la inscripción o los programas educativos actuales de la escuela P.S. 110. Como resultado de esta propuesta y del plan de cambio de zona que se describió anteriormente, la población estudiantil de la P.S. 110 aumentará de manera gradual hasta alcanzar un nivel estable en el año lectivo 2020-2021.

La escuela P.S. 110 recibe a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos actualmente en clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching) o que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", Education Teacher Support Services). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 110 continuará brindando las clases de ICT y los SETSS que ofrece actualmente. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios de IEP pueden variar cada año, dado que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés ("ELL", English Language Learners) inscritos en la P.S. 110 reciben clases de Inglés como Segundo Idioma ("ESL", English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la escuela P.S. 110 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria o servicios de ELL.

La escuela P.S. 110 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones[11]:

- **Actividades extracurriculares:** música instrumental (guitarra), programas de intervención académica y enriquecimiento, lectura guiada, reuniones municipales mensuales.

- **Asociaciones:** Ballet Hispanico, División de Seguridad Escolar del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés).

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las actividades extracurriculares y asociaciones que ofrece actualmente la escuela P.S. 110. La P.S. 110 continuará ofreciendo los programas y las iniciativas especiales, así como los programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, el uso compartido del edificio puede modificar la configuración de esos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la posibilidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada están siempre sujetos a cambio. Esto se aplica a cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en la inscripción de futuros estudiantes de escuela primaria en el Distrito 24

La P.S. 110 es una escuela primaria existente no zonal que actualmente recibe a estudiantes que no consiguieron vacantes en sus escuelas zonales, principalmente en los vecindarios de Corona y Elmhurst. Como se mencionó anteriormente, el 27 de mayo de 2014, el CEC del Distrito 24 aprobó un plan que dispone

[10] Informe del sistema ATS a partir del 9 de septiembre de 2014.
[11] Datos informados por la escuela a partir del 23 de septiembre de 2014.

la creación de una zona de escuela primaria para el edificio Q315 a partir del año lectivo 2015-2016. Si se aprueba esta propuesta y la escuela P.S. 110 se reubica en el edificio Q315, la P.S. 110 se convertirá en una escuela primaria zonal en septiembre de 2015 y dará prioridad de admisión a los estudiantes que residen en la zona.

Las escuelas zonales están obligadas a admitir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo se registren las familias. Se debe admitir a los aspirantes a ingresar en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

a. Estudiantes de la zona cuyos hermanos de parentesco comprobado estén prerregistrados o inscritos al momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.

b. Otros estudiantes de la zona que no sean los mencionados en el punto (a) y que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, podrán autorizarse ofertas para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la asignación fuera de este orden de prioridad de estudiantes que no sean de la zona como, por ejemplo, estudiantes que no se pueden inscribir en sus escuelas zonales o en programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

c. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén prerregistrados o inscritos al momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre, que no sean de la zona pero que residan en el distrito.

d. Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén prerregistrados o inscritos al momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado al inicio del próximo año lectivo en septiembre, que residan en otro distrito.

e. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes, que residen fuera de la zona de la escuela pero dentro del distrito de esta, y que no tendrán hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el próximo año lectivo.

f. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residen fuera de la zona y el distrito de la escuela, y que no tendrán hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el próximo año lectivo.

g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en dicho distrito.

h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del Distrito 75, a escuelas no públicas o programas especializados,[12] son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la posibilidad de aprender, en la mayor medida posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios para estudiantes ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 110.

[12] Los programas especializados pertenecen a una serie de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Entre ellos se incluyen los programas de educación especial bilingüe y los programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante necesita un programa especializado, se le puede ofrecer un programa como alternativa a la asignación ofrecida durante los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite el sitio web http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: specializedprograms@schools.nyc.gov

Impacto en los futuros estudiantes del D75

No se prevé que la propuesta de reubicación de la escuela P.S. 110 en el edificio Q315 afecte el proceso de admisión de la escuela P277Q@Q315.

La escuela P277Q@Q315 aceptará a futuros estudiantes de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del Distrito 75. Si los estudiantes futuros necesitan programas de inclusión, la oficina del Distrito 75 trabajará con las familias para proporcionar la asignación adecuada en el distrito para cada estudiante. Los estudiantes se asignarán a escuelas del Distrito 75 según las necesidades personales de cada uno y los servicios de educación especial recomendados. Se tendrán en cuenta las siguientes variables para asignar la mejor ubicación: si el estudiante necesita un edificio accesible con silla de ruedas o servicios médicos y si tiene hermanos en la escuela integradora, así como el distrito correspondiente a su domicilio. Para obtener información adicional acerca de los programas del Distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a los estudiantes de las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315, de acuerdo con lo indicado en el Perfil.

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma con un recorrido por el edificio por parte del director comunal de Space Planning (Planificación de Espacios) y el director de la escuela.

En el caso de las escuelas primarias que reciben a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil entiende que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o ICT, y un salón de tamaño estándar o uno de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma (SC, por sus siglas en inglés) que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones especializados de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clase de tamaño equivalente al estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa. Todo espacio restante después de la asignación básica se distribuirá equitativamente entre las escuelas que compartan el uso del edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas de las escuelas que comparten el uso de un edificio y sus necesidades educativas y programáticas, así como la ubicación física del espacio adicional dentro del edificio.

Al igual que en otras situaciones en que varias escuelas comparten el uso de un edificio, estas deberán compartir grandes salones comunes y especializados del edificio, como el comedor escolar, el gimnasio, el salón para actos y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el uso del edificio, junto con la Office of Space Planning del DOE, será responsable de tomar decisiones específicas en torno a la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo con las pautas de la SCA para la construcción del edificio Q315, este contará con 58 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 5 salones de un cuarto del tamaño estándar y 9.0 salones de FSE destinados para uso administrativo.[13] Este total incluye un laboratorio de ciencias, dos salas de demostración de ciencias, una sala de arte y una sala de música. El edificio Q315 contará también con un gimnasio, un salón de usos múltiples, una biblioteca y un comedor escolar, cuyo uso se compartirá entre las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315.

El edificio Q315 contiene además dos espacios donde se brindan servicios del edificio. La enfermería de la escuela ocupará 1.25 salones de FSE destinados para uso administrativo y el equipo de apoyo escolar ocupará

[13] Según el Program of Requirements ("POR") del edificio Q315.

0.5 de un salón de FSE destinado para uso administrativo. Ninguno de estos salones se incluirá en la asignación de espacios de una escuela en particular.

Sin contar los espacios detallados anteriormente, el edificio Q315 cuenta con un total de 58 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 5 salones de un cuarto del tamaño estándar y 7.25 salones de FSE destinados para uso administrativo que restan distribuirse entre las escuelas que comparten el uso del edificio Q315.

Si se aprueba esta propuesta, la población estudiantil de la escuela P.S. 110 aumentará cada año hasta estabilizarse en el año lectivo 2020-2021. Cuando la escuela P.S. 110 se traslade al edificio Q315 en el año lectivo 2015-2016, recibirá a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado. La asignación básica de espacio para la escuela P.S. 110 será de 12 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.0 salones de FSE destinados para uso administrativo. Según el Perfil, a la escuela P.S. 110 se le asignarán salones adicionales para uso educativo y administrativo por año hasta que se estabilice la población estudiantil. La asignación básica del Perfil para la PS. 110 a escala completa y con una población estudiantil estable incluye 41 salones de tamaño estándar, 11 salones de la mitad del tamaño estándar y 6.5 salones de FSE destinados para uso administrativo. Es probable que la escuela P.S. 110 deba reprogramarse para enfrentar un aumento en la población estudiantil a medida que la escuela complete la apertura progresiva y, por lo tanto, podrá usar algunos de los salones especializados de tamaño estándar asignados para programar salones para recursos y salones de clases para secciones autónomas. La P.S. 110 usará salones de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar para algunas de sus clases autónomas y salones para recursos. De este modo, la asignación de la P.S. 110 se ajustó para incluir 7 salones de tamaño estándar en lugar de 7 salones de la mitad del tamaño estándar. La asignación básica ajustada de la P.S. 110 es de 48 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y 6.5 salones de FSE destinados para uso administrativo.

El DOE prevé que la escuela P277Q@Q315 reciba entre 36 y 72 estudiantes durante el año lectivo 2015-2016 y años posteriores en los espacios asignados específicamente al Distrito 75 en el edificio Q315. De acuerdo con el POR, a la escuela P277Q@Q315 se le asignarán 7 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 0.75 de un salón de FSE con fines educativos y administrativos.

Las asignaciones básicas de los salones de tamaño estándar destinados para fines educativos se detallan en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2014-2015 (actual)[14]	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
24Q110	P.S. 110	12	19	26	34	42	45	48
75Q277	P277Q@Q315	-	7	7	7	7	7	7
TOTAL		**12**	**26**	**33**	**41**	**49**	**52**	**55**
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR DESTINADOS A LA ENSEÑANZA		**N/D**	**32**	**25**	**17**	**9**	**6**	**3**

Las escuelas suelen usar salones adicionales de tamaño estándar y de un cuarto del tamaño estándar con fines administrativos. Por consiguiente, durante el transcurso de la apertura progresiva de la escuela P.S. 110, es posible que se asignen algunos de los salones adicionales de tamaño estándar para fines administrativos. El Building Council determinará la distribución equitativa de los salones adicionales entre las escuelas existentes en el edificio, como se describe a continuación.

[14] Se recibirá a los estudiantes en el edificio Q841 durante el año lectivo 2014-2015.

Si se aprueba esta propuesta, la Office of Space Planning trabajará junto con el Building Council para garantizar una asignación equitativa del espacio adicional. Al determinar una asignación equitativa, la Office of Space Planning puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas de las escuelas que comparten el uso de un edificio y sus necesidades educativas y programáticas, así como la ubicación física del espacio adicional dentro del edificio. Durante el transcurso de la apertura progresiva de la escuela P.S. 110, el número de salones adicionales disminuirá a medida que aumente la asignación básica del Perfil para la escuela P.S. 110 a fin de ajustarse al aumento en la población estudiantil.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 desarrollarán un plan de seguridad e integridad para el edificio Q315 antes del primer día de clases en septiembre de 2015.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo como guía de recursos.
- Revisión y supervisión de los datos de incidentes escolares y delitos (junto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se produzcan incidentes.
- Capacitación profesional y apoyo a las personas de enlace de seguridad de la red Children First Network (CFN, por sus siglas en inglés).
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

Se prevé que la propuesta de reubicación de la P.S. 110 en un nuevo edificio tenga un impacto positivo en la comunidad, ya que proporcionará un nuevo establecimiento que aumentará la capacidad a nivel primario del distrito. El edificio Q315 aumentará la capacidad de escuela primaria en la zona de Corona y Elmhurst del distrito, donde existe superpoblación escolar de manera permanente. Además, al 95 % de los estudiantes que asisten actualmente a la escuela P.S. 110 les corresponde asistir a escuelas zonales de Corona y Elmhurst, por lo que deben trasladarse 3.5 millas para asistir a la escuela P.S. 110.[15] Esta propuesta permitirá que cientos de estudiantes que eran ubicados en escuelas de todo el distrito debido a la superpoblación escolar asistan a una escuela de su comunidad que se encuentra cerca de sus hogares. El DOE apoya la elección de los padres y hace lo posible por garantizar que todas las familias tengan acceso a escuelas de primera calidad que satisfagan las necesidades de sus hijos.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán obtener permisos de uso del establecimiento escolar para el edificio Q315. No se prevé que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio Q315, que es totalmente accesible.

[15] Informe del sistema ATS a partir del 9 de septiembre de 2014.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y desempeño escolar

P.S. 110

Datos de admisión

Admisiones actuales	De jardín de infantes a 2.º grado: no zonales
Admisiones luego de la reubicación y la apertura progresiva	De jardín de infantes a 5.º grado: por zona

Datos de la población estudiantil[16,17]

	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Inscripción total
Proyecciones presupuestarias para 2014-2015	102	45	52	-	-	-	199
2015-2016 (proyecciones)	180-190	95-105	40-50	45-55	-	-	360-400
2016-2017 (proyecciones)	180-190	180-190	95-105	40-50	45-55	-	540-590
2017-2018 (proyecciones)	180-190	180-190	180-190	95-105	40-50	45-55	720-780
2018-2019 (proyecciones)	180-190	180-190	180-190	180-190	95-105	40-50	855-915
2019-2020 (proyecciones)	180-190	180-190	180-190	180-190	180-190	95-105	995-1,055
2020-2021 (proyecciones)	180-190	180-190	180-190	180-190	180-190	180-190	1,080-1,140

Datos demográficos[18,19]

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	5%
Porcentaje de estudiantes con Programas de Educación Individualizados	8%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	44%

[16] La apertura progresiva de todos los grados de la escuela P.S. 110 finalizará en el período 2017-2018; sin embargo, como resultado del plan de cambio de zona, se prevé que las futuras clases de jardín de infantes sean más grandes que las actuales. Por lo tanto, la escuela P.S. 110 alcanzará una población estudiantil estable en 2020-2021, cuando recibirá de 1,080 a 1.140 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.

[17] Las 2014-2015 Budget Register Projections representan la población estudiantil en la escuela P.S. 110 de acuerdo con el espacio disponible actualmente en el edificio Q841.

[18] Todas las cifras se basan en el porcentaje total de estudiantes del 2013-2014 Audited Register.

[19] Los datos demográficos representan a la escuela P.S. 110 en su actual edificio Q841 y es posible que no reflejen la demografía de la P.S. 110 cuando se traslade de manera permanente al edificio Q315.

Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para el almuerzo gratuito o con descuento	96%

Datos de desempeño escolar

La escuela P.S. 110 se inauguró en el año lectivo 2012-2013 y está en proceso de apertura progresiva para recibir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La P.S. 110 aún no recibió a estudiantes de tercer grado y, por lo tanto, no hay datos disponibles sobre el rendimiento escolar.

P277Q@Q315

Datos de admisión

Admisiones actuales	N/D
Admisiones después del uso compartido del edificio	Ubicación en base a las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

Datos de inscripción

	Inscripción total
Proyecciones presupuestarias para 2014-2015	-
2015-2016 (proyecciones)	36-72
2016-2017 (proyecciones)	36-72
2017-2018 (proyecciones)	36-72
2018-2019 (proyecciones)	36-72
2019-2020 (proyecciones)	36-72
2020-2021 (proyecciones)	36-72

Datos demográficos[20,21]

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	100%
Porcentaje de estudiantes con Programas de Educación Individualizados	98%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	20%

[20] Todas las cifras se basan en el porcentaje total de estudiantes del 2013-2014 Audited Register.
[21] Las cifras demográficas representan a la escuela P.S. Q277 en todos sus establecimientos y es posible que no representen la demografía de la P277Q@Q315 en el edificio Q315.

Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para el almuerzo gratuito o con descuento	54%

Datos de desempeño escolar

La escuela P.S. Q277 se inauguró en el año lectivo 2013-2014. Por lo tanto, no hay datos disponibles sobre el rendimiento escolar.

IV. Impacto inicial en el presupuesto y costo educativo

El costo estimado de la reubicación de la escuela P.S. 110 en el edificio Q315 es de $42,750 aproximadamente. Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el establecimiento actual.

Esta propuesta no debería afectar de ningún modo el presupuesto operativo o los costos educativos de la escuela P.S. 110. La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, en función de los niveles de asignación per cápita de la Financiación Equitativa para Estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés). Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, estudiantes ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales.

Consulte la guía de FSF[22] y el FY15 School Allocation Memoranda (Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2015)[23] para obtener información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos de la FSF y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios en el registro de la P.S. 110. Los cambios de personal quedan a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y ordenadas.

En el caso de que esta propuesta genere la necesidad de crear más espacios o puestos administrativos, el DOE cubrirá los gastos de líneas de datos y voz. Esta asignación está sujeta a la aprobación de la Office of Space Planning.

V. Efecto en las necesidades de personal y en los costos de la enseñanza, la administración, el transporte y demás servicios de apoyo

A. Necesidades del personal

Se designará nuevo personal administrativo y se crearán puestos no pedagógicos en las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 durante los procesos de apertura progresiva de las escuelas. Se prevé que la escuela P.S. 110 contrate maestros adicionales para cada nuevo grado añadido. El número exacto de puestos necesarios para el año lectivo 2015-2016 se determinará una vez que se hayan publicado las proyecciones de población estudiantil anual en la primavera de 2015. De forma similar, la cantidad de nuevos puestos creados para recibir a los estudiantes en los nuevos grados se determinará en función de las proyecciones de población estudiantil anual que estarán disponibles a medida que la escuela se expanda para brindar estos grados.

B. Administración

Se prevé que la escuela P.S. 110 contrate supervisores escolares o personal administrativo según sea necesario durante el transcurso del proceso de apertura progresiva de la escuela. La escuela P277Q@Q315 contratará personal adicional (maestros y auxiliares docentes) antes de la inauguración del programa en el edificio Q315, lo que se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos en el acuerdo colectivo de trabajo firmado entre el DOE y la UFT. El número exacto de puestos que se necesitarán para el año lectivo 2015-2016 se determinará una vez que se publiquen las asignaciones del D75 en la primavera del año 2015.

[22] La guía de FSF está disponible en el siguiente sitio web: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam01_1b.pdf

[23] El FY15 School Allocation Memoranda está disponible en el siguiente sitio web: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam33

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:
http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VI. Información sobre el edificio

No existen datos sobre el edificio Q315, dado que aún se encuentra en construcción.